

CIRCULAR nº 10/2021

CONCURSO DE VINOS JÓVENES DE LA COSECHA 2021.

Como viene siendo habitual a finales del año, el Consejo Regulador convoca el Concurso de Vinos Jóvenes de la Cosecha 2021, con el fin de destacar aquellos vinos jóvenes procedentes de nuestros viñedos que, de acuerdo con el criterio del Comité de Cata del Consejo Regulador, y a través de cata a ciegas, muestren los mayores niveles de excelencia. Con el objeto de contemplar la diversidad que caracteriza a nuestro Marco, el concurso distinguirá dos categorías:

- mostos de bodegas de elaboración inscritas, y
- mostos artesanales elaborados por viñistas inscritos.

En ambas categorías se otorgarán tres premios, dotados con los correspondientes trofeos y diplomas. Todos los viticultores y bodegas interesados en participar en este concurso deberán entregar una botella cerrada en el Consejo Regulador y completar el formulario que les será entregado en Recepción, <u>antes de las 15:00 h.</u> del día 21 de diciembre.

El Comité de Cata del Consejo Regulador se reunirá con posterioridad a la fecha indicada para catar y decidir los vinos premiados en cada una de las categorías. Los premios correspondientes se entregarán en el trascurso de un acto que convocaremos al efecto durante el próximo mes de enero y al que se invitará a representantes del sector y de la prensa, al objeto de darle la máxima difusión. El Consejo Regulador exclusivamente hará público el listado de las bodegas o viticultores premiados y no el de las bodegas o viticultores participantes.

En Jerez de la Frontera, a 26 de noviembre de 2021.

César Saldaña Presidente

<u>A TODAS LAS BODEGAS DE ELABORACIÓN Y A TODOS LOS VITICULTORES INSCRITOS</u>